

Y LLEGÓ LA HORA

Un decreto gubernamental, sabiamente dictado, ahorrará a unos trabajo y, a nosotros, literatura

Mientras pacientes esperábamos el cumplimiento de una promesa que se nos hizo y que, a lo menos en rectitud de su intención, creímos siempre, nos llega ahora con asombrosa oportunidad un importante Decreto, por el cual, sin distinción de pareceres ni réplica posible, podrá y deberá la ciudad solucionar en toda su complejidad y extensión el problema que no siempre la buena voluntad creó en torno de nuestro Monasterio.

El Boletín Oficial del Estado y según el telegrama que poseemos fechado el pasado día cinco, publica un Decreto del Ministerio de Educación Nacional sobre la protección de los castillos de España.

Cualquiera que sea su estado de ruina o abandono, quedan todos bajo la protección directa del Estado que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su posible derrumbamiento, añadiendo que los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven tales edificios, serán los responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Quien haya simplemente hojeado alguna vez nuestra historia, sabrá que la construcción que abarca nuestro antiguo Cenobio fué declarado y reiteradamente ratificado como Castillo terminado, al igual que el que poseía la feudalía de Benedormiens, en Castillo de Aro.

Con la aparición de este Decreto, las torres que guardaron y defendieron nuestro único y actual patrimonio artístico, recobrarán aquella dignidad y señoría que llevan merecida por su gloria. Y por ende, serán muchas las porciones del Monasterio que como parte indiscifrable de las mismas, recibirán el beneficio que ya de antemano quisimos otorgarles sin necesidad de que un Decreto viniera a recordarnos cual era nuestra misión en este caso

Señora: ¿Sabe Vd. que con LEJIA LA PANCHITA gastará menos y tendrá el mismo o mejor servicio?

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para Barcelona

DE COLABORACION

LA BASILICA DE SUPERGA

Los periódicos del pasado jueves, día 5, publicaron la triste noticia de la gran catástrofe ocurrida en Turín el día anterior. El avión en que regresaban de Lisboa los jugadores del «Torino», se estrelló al llegar ya a aquella ciudad italiana al chocar contra los muros de la «Real Basilica de Superga». Todos nuestros lectores conocerán ya los detalles de este impresionante accidente que ha llevado el luto a tantas familias y el dolor a toda una Nación y también a todos los países del mundo.

Pero como los temas habituales en nuestra colaboración son otros, vamos a ceñirnos a ellos y a ocuparnos solo del edificio que fué motivo del desastre.

Panteón de Reyes, se edificó por un voto a la Virgen que hizo el primer rey de Cerdeña Víctor Amadeo, cuando en el año 1706 fué levantado el sitio de Turín por las tropas francesas. En su cripta están las tumbas de su fundador, del duque Amadeo de Aosta, de Carlos Alberto, de la reina María Adelaida, esposa de Víctor Manuel II, fallecida en el año 1855, y los del que fué rey de España, Amadeo de Saboya y de la reina María Victoria.

Este notable monumento, debido al famoso arquitecto de Turín, Felipe de Juvara (1685-1736), también autor de los planos del Palacio Real de Madrid, fué por nosotros visitado en Marzo de 1912, y en un artículo publicado en la revista de Arte «Vell i Nou», decíamos en él lo siguiente: «La Basilica de Superga es la obra más importante proyectada por Juvara y ejecutada bajo su dirección. Es un templo octogonal, de planta sabiamente dispuesta, con un ancho pórtico, cúpula esbelta y dos característicos campanarios. El pórtico está formado por ocho columnas corintias, de las que corresponden cuatro a la fachada. Imita este pórtico un templo clásico».

«La cúpula está sostenida desde la planta baja, por ocho pilares aislados, con columnas adosadas, y exteriormente se muestra sobre un tambor cilíndrico que tiene grandes ventanales entre los contrafuertes, formados cada uno de ellos por una pilastra entre dos columnas. Prolongación de estos contrafuertes vienen a ser las dobles nervaduras que siguiendo los meridianos de la cúpula, van hasta su linterna».

«Tanto en la cúpula como en otros detalles del edificio, parece haberse inspirado Juvara en algunas iglesias de Roma, especialmente en la de Santa Inés, de la «Piazza Navona», obra de Borromini. No obstante, la Basilica de Superga es arquitectónicamente muy superior a la iglesia de Santa Inés».

Está «La Superga», como la llaman todos en Turín, a unos seis kilómetros de la ciudad, y sobre un monte de gran vegetación, de 672 metros de altura.

Su esbelta cúpula tiene una altura de 75 metros y ambos campanarios, unos 65 metros.

Se encuentra este monumental edificio en una gran plaza o plataforma en lo más alto del monte, y completamente aislado.

Se explica pues así, que el avión pudiera estrellarse contra los muros bajos, a pocos metros del suelo, y no contra la cúpula o los campanarios, como al principio se dijo.

La niebla (frecuente en Turín y en todo el valle del Po) impidió ver la mole que en días claros de tan lejos se divisa, haciendo inevitable la catástrofe. Lo mismo que ocurrió ya en otros muchos casos.

JUAN BORDAS

IMPRENTA BARNES - PALAMOS



Gran Licor
ESTOMACAL
BONET

Barbería

BASART

Agua de MALAVELLA

Representante: SEBASTIAN MESTRES

PASTELERIA

La Vienesa

¿Ya es V. socio del
C. F. GUIXOLS?